



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00706991- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 3/2023 aprobada en la 8ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de esta Facultad, con fecha 12 de junio de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida norma, modifica en varios aspectos la Ordenanza HCD N° 8/2019, que regula el procedimiento de designaciones docentes interinas en el ámbito de esta Facultad;

Que también se han incluido las adecuaciones realizadas mediante Resolución HCD N° 330/2020 al referido reglamento;

Que a los fines de unificar en un solo cuerpo normativo las modificaciones de la Ordenanza mencionada, procede el dictado de un Texto Ordenado de la misma;

Que la Resolución HCD N° 117/2013 delega en el Decanato la aprobación de textos ordenados sobre normativas del H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Texto Ordenado (T.O.) de la Ordenanza HCD N° 8/2019, cuyo contenido se incorpora como archivo anexo y forma parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.